ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.2536565 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y NATHALIE TARAZONA ROJAS

PARTES:	**OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO -** Subdirector de Centro Agroturistico– SENA
	NATHALIE TARAZONA ROJAS- CONTRATISTA
OBJETO:	Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o Virtualizacion en el área de Electricidad FIC en los diferentes programas que atiende el Centro Agroturistico Regional Santander
SUSCRIPCIÓN:	24 de mayo de 2021
VALOR INICIAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Veinte millones cien mil pesos m/cte. ($20.100.000) correspondiente a seiscientas (600) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de Treinta y tres mil quinientos pesos m/cte ($33.500), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 120 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS.
ADICIÓN:	Tres millones trescientos cincuenta mil pesos M/cte ($3.350.000) correspondiente a 100 horas
VALOR TOTAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Veintitrés millones cuatrocientos cincuenta mil pesos m/cte. ($23.450.000) correspondiente a setecientas (700) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de Treinta y tres mil quinientos pesos m/cte ($33.500), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 120 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS.
PLAZO INICIAL:	600 horas para ser ejecutadas en Seis (06) meses Veinticuatro (24) dias, sin exceder el calendario academico 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PRÓRROGA CONTRATO:	No aplica
PLAZO TOTAL EJECUTADO:	700 horas para ser ejecutadas en Seis (06) meses Veinticuatro (24) dias, sin exceder el calendario academico 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PÓLIZA ÚNICA:	No. 96-46-101007046 de Seguros del Estado; Amparo de cumplimiento desde el 5/24/2021 hasta el 5/24/2021; valor asegurado 2345000. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 8/13/2021.
C. D. P.:	No. 1721 del 08 de enero de 2021
REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF:	No. 73421 de 2021.
ACTA DE INICIO:	26 de mayo de 2021
ACTA DE SUSPENSION:	No aplica
ACTA DE REINICIO:	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de diciembre de 2021
SUPERVISOR:	Johon Fredy Sanabria Muñoz– Instructor grado 15

Entre los suscritos, **OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO,** domiciliado (a) en la ciudad de San Gil, identificado (a) con la C. de C. 91.494.258 de Bucaramanga, quien en su calidad de Subdirector del Centro Agroturístico, cargo en el que fue designado (a) mediante la Resolución No. 01-00624 del 03 de mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 153 del 01 de julio de 2021, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.2536565 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y NATHALIE TARAZONA ROJAS

APRENDIZAJE - SENA, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **Nathalie Tarazona Rojas** identificado (a) con la C. de C. No. 1100954794 de San Gil, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.2536565 del 24 de mayo de 2021. De conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 24 de mayo de 2021, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue*: Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o Virtualizacion en el área de Electricidad FIC en los diferentes programas que atiende el Centro Agroturistico Regional Santander.* 2. Que Se fija como valor total para el contrato la suma de Veinte millones cien mil pesos m/cte. ($20.100.000) correspondiente a seiscientas (600) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de Treinta y tres mil quinientos pesos m/cte ($33.500), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 120 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS. 3. Que se fijó como termino de ejecución del contrato 600 horas para ser ejecutadas en Seis (06) meses Veinticuatro (24) dias, sin exceder el calendario academico 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **4.** Que se realizó adición al contrato por valor de Tres millones trescientos cincuenta mil pesos M/cte ($3.350.000) correspondiente a 100 horas, quedando el valor total y forma de pago asi: Se fija como valor total para el contrato la suma de Veintitrés millones cuatrocientos cincuenta mil pesos m/cte. ($23.450.000) correspondiente a setecientas (700) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de Treinta y tres mil quinientos pesos m/cte ($33.500), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 120 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS. **5**. Que una vez ejecutado el objeto contractual el contrato terminó el día 18 de diciembre de 2021 **6.**. Que en atención a lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA**: Dar por terminado el contrato No. CO1.PCCNTR.2536565 de 2021, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **Nathalie Tarazona Rojas** con el siguiente estado de cuenta:

ESTADO DE CUENTA	
Valor Total del contrato	$ 23.450.000
Valor Bruto pagado al contratista	$ 21.105.000
Valor adición o suspensión del contrato	$ 3.350.000
Valor pendiente de cancelar al contratista	$ 2.345.000
Saldo a liberar	$ 0,00

CLAUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de mayo de 2021 y el 18 de diciembre de 2021, el SENA tiene un saldo pendiente por cancelar al contratista por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($2.345.000). **CLÁUSULA TERCERA:** Una vez se cumpla lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato No. CO1.PCCNTR.2536565 de 2021, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **Nathalie Tarazona Rojas** que se termina mediante el presente documento. **CLAUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de terminación se encuentran en el expediente único de contratación y pueden ser consultados como: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento, y pago de aportes mensuales a la seguridad social, relacionados así:

MES	**VALOR CANCELADO**	**No. PLANILLA PAGO APORTES**
Mayo	$ 95.500	9420913545
Junio	$ 397.200	9422216755
Julio	$ 366.700	9423424105
Agosto	$ 385.800	9424612782
Septiembre	$ 397.200	9425924651
Octubre	$ 381.900	9427051550

Noviembre	$ 381.900	9427932642

CLAUSULA QUINTA: Remítase la presente acta de terminación a la oficina de Contratación para los trámites pertinentes.

Se firma la presente acta con la aprobación de las partes en el aplicativo Secop 2.

POR EL SENA

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
C.C 91.494.258 de Bucaramanga
Subdirector de Centro Agroturistico– SENA

EL (LA) CONTRATISTA

NATHALIE TARAZONA ROJAS
C.C 1100954794 de San Gil

Vo.bo. JOHON FREDY SANABRIA MUÑOZ
Supervisor del Contrato